

Concesionario:

SEAT Audi VW

Málaga Motor, S.A.

Ctra. de Cádiz, Km. 242
Telfnos: 310601-319817-313630
Málaga

Servicios

Garantía de Fabricación 12 meses

La Red Seat garantiza todos sus modelos por 1 año. Sin limitación de kilómetros. Incluyendo mano de obra y piezas.

Garantía de Anticorrosión 6 años

contra la perforación por corrosión. 28 operaciones y 9 procesos: Barniz zincante. Fosfatación. Cataforesis. Enmasillado. Protección de bajos. Imprimación. Lacas. Protección interchapa y encerado. En todos los modelos.

Garantía de Reparación 3 meses

en todas las reparaciones. Incluido mano de obra y piezas. Con la seguridad que le dan los Recambios Originales Seat.

Seguri-Seat El complemento de su garantía.

Para no quedarse inmovilizado en carretera. Que le trasladará a su destino o domicilio desde donde se encuentre. Responsabilizándose de la devolución del vehículo reparado. Todo por sólo 2.000 ptas.

Un seguro por
1 año

En marcha

SEAT Audi VW

T. Gráficas Solé - Motor

Faro de la

V í c t o r í a



Real, Piadosa y Venerable Hermandad de Culto y
Procesión de Nuestro Padre Jesús del Rescate y
María Santísima de Gracia

MALAGA, JUNIO DE 1.988

Nº 18

EDITORIAL

Las dificultades económicas, el alto coste de este boletín, ha sido el motivo por el cual nuestro boletín "*Faro de la Victoria*" no ha salido con la periodicidad que todos deseábamos. Sin embargo, en el mes de Marzo nos pusimos en contacto contigo para comunicarte todo lo referente a las actividades cuaresmales de nuestra Hermandad.

Sabemos, pues .somos conscientes de ello. que. los últimos números de nuestros boletines no han tenido ni el contenido ni la estructura que todos deseáramos para él, y en ello estamos para remediarlo. Pero para conseguirlo es necesario que todos hagamos un esfuerzo y nos pongamos a trabajar en ello. En principio te vamos a exponer nuestras intenciones.

Para empezar queremos hacer tres o cuatro boletines al año y recuperar algunas secciones que aparecieron anteriormente y que tienen su interés, tales como "*Vocabulario Cofrade*", "*Orden Procesional*", "*Buzón del Hermano*"... que se completan con algunas otras secciones que creemos que os pueden interesar, pues conocer la Historia de la Capilla y de nuestra Hermandad, saber lo que se hizo en el pasado inmediato, lo que se hace ahora y las visiones de futuro son aspectos que seguramente te ayudarán a *conocer* mejor nuestra Hermandad.

No somos profesionales pero podéis apostar que nuestro máximo empeño un conseguir algo digno está asegurado. Horas robadas al ocio y a nuestras familias son la garantía de nuestras intenciones.

Y vosotros. (que vais a hacer?). Esta pregunta si que es una verdadera Incógnita. No queremos deciros lo de siempre, pero sí que tenéis una puerta abierta para colaborar con nuestra Hermandad y más concretamente en la confección de este boletín, pues seguro que Rodéis reflexionar a través del signo escrito y piropear a través de poesías.

Así, pues, podéis enviar vuestras colaboraciones a nuestra Hermandad, calle Agua 4 o pasaros *por* allí cualquier Martes de año de 20'30 horas a 23 horas y los sábados por la mañana, dónde encontraréis un grupo de personas dispuestas a ayudaros y a dejarse ayudar.

CRÓNICA DE UNA EXPOSICIÓN

En la mente de todos los miembros de la Junta de Gobierno estaba y está potenciar al máximo nuestra Casa Hermandad, hacerla una casa viva, y entonces se pensó en realizar una exposición de los álbumes fotográficos con los que contamos y en los cuales, fotografía a fotografía. se encuentra recogida nuestra historia

Con toda la ilusión del mundo nos pusimos manos a la obra y todo quedó perfectamente preparado.

No sabíamos qué aceptación iba a tener entre los hermanos y el público en general, porque, todo hay que decirlo, hemos tenido otros actos a los cuales eran pocos los que asistieron. Para esta vez confeccionamos de manos de nuestro Archivero Cronista (verdadero artífice de la Exposición) unos carteles que se distribuyeron por el barrio y algunos que se colocaron en "**sitios claves**".

Y comenzó la exposición. El primer día. para los que estuvimos allí, no nos pareció que la misma hubiese tenido una gran acogida; pero aún era pronto para emitir un juicio acertado. Efectivamente, los días que siguieron nos sacaron de nuestro error ya que la Exposición fue visitada por muchísimas personas algunas de las cuales volvieron en varias ocasiones. De este modo tuvo que ser prolongada una semana más, y nuevamente volvió a llenarse.

En definitiva, la Exposición fue un éxito para la Hermandad gracias a todas aquellas personas. hermanos y no hermanos, que asistieron a ver nuestra historia en imágenes, pues "**La Fotografía También Hace Historia**".

ENRIQUE GODINO

NOTICIARIO DE LA HERMANDAD

FESTIVIDAD DE MEDINACELI: El pasado 4 de Marzo estuvo abierta durante todo el día la Capilla para que los numerosos devotos de Jesús de! Rescate, a la sazón también Jesús de Medinaceli, pudieran pedirle sus deseos.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS: Del 29 de Febrero al 13 de Marzo estuvieron expuestos en la Casa Hermandad los álbumes fotográficos que posee la Cofradía. A los que asistieron les gustó bastante y esperamos que en un futuro próximo sean muchos más los hermanos que podáis admirar las fotografías antiguas y modernas de los diversos aspectos de nuestra Hermandad.

MESA REDONDA: Se celebró en nuestra Casa Hermandad una mesa redonda sobre "Sevillanismo en la Semana Santa Malagueña" el pasado día 14 de Marzo. A ella asistieron importantes personalidades del mundo cofradiero y fue retransmitida por la Cadena SER.

AUDIENCIA DEL OBISPO: Nuestro Obispo, D. Ramón Buxarrais, recibió una comisión de la Hermandad, presidida por nuestro Hermano Mayor. El motivo era el de conocer al nuevo Hermano Mayor y saber un poco de sus intenciones.

CONCIERTO: "Pregón al Rescate" se denomina la nueva marcha procesional que el maestro compositor D. Perfecto Artola ha dedicado a nuestra Hermandad. Esta marcha procesional fue estrenada en el transcurso de un concierto celebrado por la Banda de Música de los Colegios Miraflores y Gibralfaire en los locales de su mismo colegio ante la imposibilidad de celebrarlo, por estar en obras, en la Iglesia de las Esclavas Concepcionistas. Al final del concierto, el Maestro Artola dirigió la Banda en su nueva marcha procesional.

VISITA AL COLEGIO DE GESTORES: Una representación de la Junta de Gobierno visitó el pasado día 17 de Marzo la sede social del Colegio de Gestores Administrativos. Nos recibió su presidente, Sr. Blancas, y su Junta de Gobierno, los cuales nos enseñaron sus dependencias y cambiamos impresiones sobre nuestras actuales y futuras relaciones. Decir que el Colegio de Gestores es Hermano Mayor Honorario de nuestra Hermandad.

FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ: Como todos los años se celebró en la Casa Hermandad la Festividad de Jesús del Rescate. Después de la misa se pasó a la Capilla para hacer un besamanos a nuestro Titular. A continuación, la Banda de la Hermandad hizo su presentación interpretando varias marchas procesionales.

VISITA DE LOS A.T.S.: También durante la pasada Cuaresma recibimos la visita del Colegio Oficial de A.T.S. de Málaga. Su presidente D. Antonio Martínez, mencionó la intención de él y de su Colegio de estrechar mucho más los lazos de unión entre ambas corporaciones, intentando por todos los medios que éstas no se circunscribieran exclusivamente a la Semana Santa.

TINGLADO: Para evitar los problemas de última hora que todos los Martes Santo nos acucian, la Junta de Gobierno decidió montar un tinglado para los Tronos, y para lo cual solicitó permiso de los HH.MM. para montarlo en su patio, a lo cual accedieron gustosamente. Esto ha resuelto numerosos problemas y ha posibilitado trabajar con más tiempo y mejor, así como tener todo terminado el martes al mediodía como hacía bastante tiempo que no sucedía. Esperamos poder montarlo en años sucesivos.

TRASLADO: La Misa de Estatutos que precede al traslado de nuestros Titulares a nuestro Tronos se realizó en la Sala de Tronos de nuestra Casa-Hermandad. El altar, presidido por la Cruz Guía y el Guión se encontraba en el centro de la sala y los dos Tronos a ambos lados. La Cruz Guía indicaba la Procesión, luego la Banda de Cornetas y Tambores de la Hermandad abría paso al Trono del Cristo, penitentes y Trono de María Stma. de Gracia, cerrando la procesión la Banda de Cornetas 'y Tambores de Miraflores y Gibralfaire.

SALIDA PROCESIONAL DEL MARTES SANTO: Con tres toques del Hno. Mayor en la puerta de la Casa Hermandad, se inició a las 19'30 h. nuestra Salida Penitencial. De allí salió la Cruz Guía y toda la cabeza de la procesión, también el Guión y todos los niños nazarenos, mientras la Banda de nuestra Hermandad tocaba los acordes de la Marcha Real.

Del patio de los HH.MM. salieron los penitentes de vela del Cristo. Y la expectación creció ante la incertidumbre de saber si los tronos, en este caso el del Cristo, salían por la puerta del citado patio, pues aún había ciertas dudas; ni respecto. No hubo problemas y detrás del trono salió la Banda de Música del Colegio Miraflores y Gibralfaire. Después salió la sección de la Virgen, el trono de María Stma. de Gracia y la Banda de Música del Colegio Ciudad de Jaén de Churriana.

Debido al aumento de tiempo que teníamos hasta llegar a la Alameda, los inicios de la procesión fueron un poco más lentos que de costumbre, lo que no iba en detrimento del orden, la compostura y la devoción de los integrantes de la procesión.

En la Alameda se incorporaron las presidencias de ambos tronos, una representación de Sanidad Militar delante del trono del Cristo, y los Colegio

de Gestores y de A.T.S. en la sección de la Virgen con sus respectivos presidentes al frente.

La venia fue pedida por *nuestro* Hermano Mayor acompañado de toda la "*chiquillería*", realizando todos a la vez la misma reverencia, lo que provocó la sonrisa y los aplausos de la tribuna principal.

Desde el inicio de calle de la Victoria hasta la Capilla ambos tronos fueron en paralelo. El encierro se realizó con gran emoción y alegría, sobre todo al comprobar que una vez mas se vio cumplida nuestra "penitencia".

VÍA CRUCIS: Diversos miembros de la Junta de Gobierno y Hermanos dieron lectura al Vía Crucis en la Sala de Juntas de nuestra Hermandad el Pasado Viernes Santo. Después pasamos a besar la mano de nuestra Titular en señal de duelo por la muerte de su Hijo.

MISA DE ACCION DE .GRACIAS: Como acto de culminación de las acciones conjuntas de las Hermandades del Martes Santo, se celebró una misa de Acción de Gracias ante nuestra patrona Santa María de la Victoria y que tuvo lugar el pasado 15 de abril. Posteriormente tuvimos una cena de confraternización, y en la que se procedió al visionado de un vídeo sobre el Martes Santo.

TRONO DE .MARIA SANTISIMA DE GRACIA: Es intención de esta Junta de Gobierno hacer un estudio minucioso sobre la problemática del trono de nuestra Titular. Los aspectos técnicos y humanos serán abordados para solucionar esta problemática.

VÍDEO: Se ha confeccionado un video de todas la actividades realizadas por la Hermandad durante' esta Cuaresma, incluido el Martes Santo. Si deseas obtenerlo ponte en contacto con nosotros.

ADQUISICIÓN: Recientemente la Junta de Gobierno adquirió para la Hermandad un busto de Ntro. P. Jesús del Rescate realizado por el escultor Dueñas Rosales, y que pudo admirarse en una exposición que se hizo esta Cuaresma en .el Museo Diocesano de Arte Sacro. En la actualidad se encuentra expuesto en las vitrinas de nuestra Casa Hermandad.

BANDA: Hay que agradecer el esfuerzo realizado por los miembros de la Banda de nuestra Hermandad para que ésta no desapareciera y pudiera desfilar en la Semana Santa. A partir de ahora se empieza a trabajar para formar "*una banda con futuro*".

SERÁ NOTICIA:

CENA DE HERMANDAD: El próximo 4 de Junio se celebrará en nuestra Casa Hermandad la Misa de Acción de Gracias en. honor de nuestros Sagrados Titulares. Posteriormente se celebrará la Cena de Hermandad en el Hotel "Los Álamos", A dichos actos quedas invitado.

VERBENA: la Junta de Gobierno de esta Hermandad está preparando una verbena para recaudar fondos con el fin de sufragar los cuantiosos gastos que originan las empresas que se acometen. Por los medios de comunicación daremos más detalles sobre la misma. Esperamos tu asistencia, pues también divirtiéndote puedes ayudar a tu Hermandad.

OFRENDA FLORAL: El próximo 15 de Agosto se hará una ofrenda floral a MARIA SANTISIMA DE GRACIA con motivo de la festividad de la Asunción de María Santísima. El acto se celebrará en la Capilla.

FESTIVIDAD DE MARIA SANTISIMA DE GRACIA: Aunque en realidad esta festividad es el día 15 de Agosto, desde hace algunos años la Hermandad la viene celebrando el último sábado del mes de Septiembre, que este año es el día 24. Los actos a celebrar ya se comunicarán oportunamente.

NO OLVIDES QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DE TU HERMANDAD TRABAJA TODO EI AÑO POR ELLA. TU TAMBIÉN PUEDES AYUDARLA DENTRO DE TUS POSIBILIDADES. ANÍMATE Y AYÚDALA. PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS Y NOS PONDREMOS A TU DISPOSICIÓN

ESTUDIO HISTÓRICO DE LA CAPILLA DE CALLE AGUA

A finales del siglo XVIII existía una Hermandad en el Barrio de la Victoria que salía todas las noches en procesión por las calles del mismo Barrio rezando el Santo Rosario. A esta Hermandad pertenecían numerosos devotos y tomó el nombre del Santo Cristo del Socorro.

Esta Hermandad pronto proyectó fundar una Capilla ante el gran auge que consiguió alcanzar la devoción de la Imagen del Señor del Socorro. Su intención era de que esta Capilla sirviese de punto de salida del Rosario y a la vez sirviera de punto de reunión de sus hermanos.

Como esta Hermandad era pobre, la Capilla no podía ser muy amplia ni muy lujosa. Para construirla, se solicitó en Febrero de 1.798 al Ayuntamiento de Málaga un trozo de terreno y se le concedió en la misma calle de la Victoria, en la esquina derecha de la de calle Agua.

Por aquel entonces eran Mayordomos Don Cristóbal Ramírez, Don Marcos López, Don Carlos Ramírez y el alarife Don José Miranda, bajo cuya dirección técnica se llevó a cabo la obra. Pronto quedó terminada la Capilla y abierta al público en 1.800.

Aunque a primera vista parece hexagonal la planta de esta Capilla, sólo existen tres lados de fachada, confundiéndose los tres restantes con las paredes de medianería de las casas contiguas. Tiene tres puertas esta Capilla, y según cuenta la tradición las dos laterales servían de entrada y salida respectivamente a las personas que asistían a dar el pésame a las familias doloridas por la muerte de algún familiar. Una sencilla verja de hierro encierra la Capilla.

Sólo algunos años más duró aquella Hermandad, costeándose después el culto por algunos particulares.

En otro tiempo, durante los festejos que en el mes de Septiembre de cada año se celebraba en el Barrio de la Victoria, la Capilla se adornaba profusamente con ramas y flores y en su altar brillaban no pocas luces ante la Imagen del Redentor que en la Capilla se veneraba, siendo costumbre, mantenida durante muchos años, el adorno de la misma en los días de la octava de la Virgen de la Victoria y en los Jueves o Viernes Santos.

Casi un siglo después, en 1.896 y siendo Alcalde de la ciudad Don Salvador Solier y Pacheco, el Ayuntamiento atendió la petición realizada por el cura párroco de la Parroquia de Santiago para que se reparase la Capilla enclavada en la calle de la Victoria. Así, en 1.897 se autorizó al Señor Alcalde para que efectuase la reparación y el pintado y pasase la factura a cargo de los fondos comunes municipales.

Sin embargo, en 1.912 estuvo a punto de desaparecer la Capilla, pues en sesión del Ayuntamiento celebrada el día 1 de Marzo de este mismo año, el concejal "Sr. Ruiz Martínez suplicó a la Presidencia que haga las gestiones oportunas para que desaparezca la Capilla que hay en calle de la Victoria, esquina a la del Agua que se encuentra en estado ruinoso y ofende al ornato público, poniéndose de acuerdo con el Prelado, ofreciéndose, en caso necesario, el solar que hay en frente para levantar dicha Capilla, cuyo local puede adquirirse a poco costo".

Sin embargo, esta propuesta no tuvo el eco necesario y la Capilla no fue derribada. Finalmente, en plena contienda civil, la Gestora del Ayuntamiento que se nombró a raíz de la liberación de Málaga restauró la Capilla hacia 1.938.

Ya en época más reciente, cuando la Hermandad de Ntro. P. Jesús del Rescate y María Santísima de Gracia se reorganizó en 1.949 (El 22 de Agosto de este mismo año se aprobaban sus Estatutos) y, aunque sus Imágenes y la Capilla pertenecían canónicamente a la Parroquia de Santiago, los Titulares de esta Hermandad quedan expuestos a la veneración del público en la Capilla de calle Agua, que estaba desocupada y que se abría únicamente los Jueves o Viernes Santo de cada año, días en los que D. José Claros la utilizaba para exponer una Dolorosa. La llave de la capilla la tenía D. Juan Sanromán Sánchez, la cual se la cedió a D. José Rojo Carrasco, Hermano Mayor de la Cofradía del Rescate, siempre y cuando el párroco de Santiago diera su consentimiento. Así lo hizo por pertenecer la Capilla a la Jurisdicción Canónica de la citada Iglesia. En la actualidad pertenece la Capilla a la Jurisdicción de la Iglesia de San Lázaro, cuyo párroco es D. Francisco Julio Ruíz Furets, también Director Espiritual de la Hermandad.

Desde aquel entonces hasta nuestros días, la Hermandad del Rescate ha permanecido en esta Capilla, en la cual han recibido y reciben culto y veneración pública los Sagrados Titulares de esta Hermandad. Durante este tiempo se ha cuidado la conservación de la Capilla en lo que se ha podido, pues los recursos de la citada Hermandad son muy limitados, procediendo, si acoso, "al lavado de cara" de la fachada y del interior de la misma.

Por último, decir que la única puerta existente en la actualidad, pues las otras dos se eliminaron en la restauración de 1.938, queda intacta una lápida que nos recuerda a sus fundadores:

*"Se iso esta capilla
siendo mayordomos
Christóbal Ramírez
Marcos López
Carlos Ramírez
y Joseph Miranda.
Año 1.800"*

VOCABULARIO COFRADE:

CABALLO: En singular, hay que referirse cofradieramente al que forma parte del grupo escultórico de la Sangre. El primitivo fue hecho en 1.924 por el Escultor Francisco Marco y desapareció durante los sucesos de mayo de '1.931 en nuestra ciudad.

El actual es obra de Pérez Hidalgo (1.960) Y cuentan que cuando se procesionó por primera vez hubo cierta polémica por el volumen del cuadrúpedo. Más recientemente, en 1.979, cuando pasaba esta Cofradía por calle Carretería, el caballo debió "encabritarse por algo" y dio con el pobre del longino en el suelo.

CABEZA O FRENTE DE PROCESIÓN: Principio de la procesión. Tiene mucha importancia por su belleza y suntuosidad. Hasta hace algunos años se formaban en todas nuestras Hermandades Cofradías por un piquete a caballo de la Guardia Civil que abrían calle y las más ricas insignias que acompañan a la Cruz de Guía. Los piquetes a caballo están pasando unos malos momentos y hoy en día tan solo se ven en la Expiración, Rico, Zamarrilla y Sepulcro.

En nuestra Hermandad, hace ya algunos años, rendimos un sentido homenaje al que fuera durante muchos años mayordomo de Cabeza de Procesión Miguel Entrambasaguas, haciéndole entrega de un cuadro tallado en madera, que representaba el frente de procesión con un guardia civil a caballo de los que nos acompañaban en otra época.

CABEZA DE VARAL: Remate o terminación del varal, ya en su parte delantera ya en su parte trasera. Suele ser de madera tallada y dorada, o de metal.

También se da este nombre al portador del trono que figura el primero de su varal.

CABILDO: Es la Asamblea General' de la Cofradía, también llamada Capítulo, al cual asisten con voz y voto aquellos hermanos

que cumplen con unos requisitos que a este fin recogen los Estatutos. Existen Cabildos Ordinarios y Extraordinarios. Los ordinarios son el de salida procesional, el de cierre de Ejercicio y Comisión revisora de Cuentas y el de Elecciones, que en nuestro caso se celebra cada tres años. Se llama extraordinario cuando así lo decide el Hermano Mayor o lo acuerde su Junta de Gobierno, o "lo solicite un hermano de pleno derecho acompañado de cincuenta firmas".

CADENAS: Cilicio de hierro en forma de cadenas de cierto grosor usado por algunos penitentes amarrado a sus tobillos y que arrastran por las calles durante las horas que dure la Salida Procesional.

CAÍDAS: Denominación que se le puede dar a las bambalinas de un palio que cuelgan del techo del mismo y se realizan en ricas telas con adornos dorados.

CAJILLO: Armazón dónde se cobija la parte baja de la Cruz de un Crucificado para aguantarlo en el trono.

CALLE: Se llama así en candelería de un trono de Virgen al espacio que queda entre las velas en su parte central. No es obligatoria pero se hace para que la figura de la Virgen pueda verse mejor.

CALDERILLO: Cazoleta que lleva el inciensario donde se colocan los carbones con miras a que no se estropee la chapa labrada exterior y sea más fácil su limpieza.

CALDO DE FUNDICION: Se trata de una solución formada por las raspaduras, mocos y restos de las velas que se prepara a fuego hasta quedar limpia, usándose para que las velas de la candelería del Trono de la Virgen queden fijas y sin moverse en las sacudidas.

CALIZ: Vaso sagrado de plata u oro que sirve para echar el vino que se ha de consagrar en la misa. Un cáliz aparece en el Trono de la Hermandad de la Cena.

NUESTROS ESTATUTOS DICEN...

- Art. 12º Causará baja quién así lo solicite en escrito dirigido a la Junta de Gobierno.
- Art. 13º Causarán baja automáticamente:
- Los Hermanos que fallezcan.
 - Los Hermanos que se inscriban en sociedades o sectas condenadas por la Iglesia.
 - Como consecuencia de una de las faltas estipuladas como graves. Según determina el Art. 27º.
 - Todos aquellos hermanos que dejan de abonar su cuota por espacio de un año, antes de lo cual, el citado hermano será requerido de oficio para que ponga al día sus cuotas en un plazo de treinta días.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Art. 14º Todos los Hermanos, sin distinción de sexo, mayores de 16 años y con un año de antigüedad en la Hermandad, tienen derecho y obligación a asistir con voz y voto a los Cabildos Generales Ordinarios y Extraordinario, a los cuales se les citará de oficio o por cualquier otro medio.
- Art. 15º Todo Hermano tiene derecho a ostentar la medalla y el escudo de esta Hermandad.
- Art. 16º Todos los hermanos tienen derecho a disfrutar y utilizar las instalaciones de la Hermandad de acuerdo con las disposiciones que al respecto dicte la Junta de Gobierno.
- Art. 17º Todos los hermanos tienen derecho a acompañar a sus Sagrados Titulares en su procesión penitencial guardando en todo momento la compostura y seriedad propia de dicho acto.
- Art. 18º Todo hermano, que habiendo cumplido 16 años de edad y lleve un año de antigüedad como miembro integrado en la Hermandad y esté vecindado en Málaga, podrá ser elegido para desempeñar cargo en la Junta de Gobierno, siempre que reúna las condiciones que previenen al respecto estos Estatutos.
- Art. 19º Los hermanos tendrán derecho a que, a su fallecimiento, se les aplique una misma a cargo de la Hermandad por el eterno descanso de su alma.
- Art. 20º Todo hermano de pleno derecho podrá solicitar Cabildo General Extraordinario, cuando por causa justificada y documentada así lo estime necesario, mediante escrito dirigido al Hermano Mayor, firmado por él y refrendado por cincuenta firmas de hermanos que cumplan los requisitos que marca el Art. 14º.
- Art. 21º Es obligación de los Hermanos observar una conducta moral ejemplar, manifestar actitud de servicio al bien común y espíritu comunitario y tener un marcado interés por los objetivos de la Hermandad.

- Art. 22º Es deber del hermano conocer estos Estatutos.
- Art. 23º Es deber del hermano asistir a cuantos cultos organice esta Hermandad, portando la medalla.
- Art. 24º Es así mismo obligatorio para los hermanos la asistencia a los Cabildos Generales Ordinarios y Extraordinarios para lo cual deberán ser citados reglamentariamente.
- Art. 25º Es obligación de todos los hermanos abonar las cuotas mínimas establecidas para el sostenimiento de la Hermandad. También procurarán la presentación de nuevos hermanos con objeto de engrandecer esta Hermandad.
- FALTAS**
- Art. 26º Las faltas se clasificarán en leves y graves.
- Se considerarán faltas leves:
 - Todas aquellas que fuesen contra los acuerdos de la Junta de Gobierno.
 - La no asistencia a la Junta de Gobierno sin motivo justificado de un componente de la misma, así como el abandono de la Sala.
 - El mal trato a cualquier enser de la Hermandad, así como a la túnica de nazareno.
 - Se considerarán faltas graves:
 - Todas aquellas que fuesen contra las disposiciones de estos Estatutos.
 - Cualquier conducta pública contraria a la moral cristiana.
 - La asistencia de un acto de culto de manera que pudiera ofender el sentimiento de piedad de la Hermandad.
 - Cualquier conducta que desprestigie el buen nombre de esta Hermandad.
 - La acumulación de faltas leves puede ser considerada grave a estimación de una comisión creada a tal efecto.
 - Todas aquellas que fuesen contra los acuerdos de Cabildos Generales.
- Art. 27º Para las faltas graves se formará una comisión en la que tomarán parte el Teniente Hermano Mayor, el Fiscal y el Secretario; la cual abrirá un expediente para el estudio y esclarecimiento de la falta y sus posibles sanciones.
- En todos los casos, la comisión escuchará al expedientado. Mientras se estudie la falta, el expedientado no podrá ostentar cargo alguno dentro de la Junta de Gobierno, ni formar parte de ninguna comisión que de ella emane.
- Todo este tipo de expediente se habrá de instruir con el mayor espíritu de caridad cristiana, la cual debe siempre imperar en los miembros de esta Hermandad.
- La labor de esta comisión será única y exclusivamente el estudio de la falta, así como la propuesta de sanción que se haga a la Junta de Gobierno, la cual dictaminará al respecto.

MI COFRADIA:

Cualquier malagueño que suba por calle la Victoria, no dejará de apreciar la existencia de una Capilla al final de la misma y esquina con calle Agua, con un letrero en el que claramente se puede leer: "Jesús del Rescate y María Santísima de Gracia".

También en calle Agua se encuentra la Casa Hermandad de mi Cofradía, "La Real, Piadosa y Venerable Hermandad de Culto y Procesión de Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de Gracia".

Los Sagrados Titulares de mi Hermandad se encuentran todo el año en su Capilla; son dos Imágenes preciosas, magníficas obras del imaginero sevillano Antonio Castillo Lastrucci (1.882-1.967) que también hizo el grupo escultórico que acompaña a Jesús en su trono procesional del Martes Santo y que está compuesto por San Juan, Santiago, San Pedro, Judas, dos romanos, un sayón llevando una antorcha y otro con los cordeles para atar a Jesús, representa la traición de Judas.

El trono del Señor es de estilo puramente barroco y el de María Santísima de Gracia de un gótico impresionante, ambos del maestro tallador sevillano Antonio Martín. Dichos tronos se encuentran en permanente exposición en una sala preparada al efecto en la Casa Hermandad. ¿De dónde nace el título de Jesús del Rescate? La historia de mi Cofradía está relacionada con la orden de los Trinitarios Descalzos, ya que fueron frailes de esta orden los que en el año de 1.682, rescataron una milagrosa imagen de Jesús Cautivo de la ciudad mora "Reino de Fez" en Marruecos, que desde entonces pasó a denominarse de "Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado".

Fue en el año 1.715 cuando se funda en Málaga por la Orden trinitaria el popular "Conventico", que se encontraba en la antigua calle Almacenes, hoy Liborio García, dicho Convento se pone bajo la advocación de "María Santísima de Gracia".

La desamortización de 1.835, por la cual las congregaciones y cofradías pierden su patrimonio hace que la Cofradía desapareciera, pasando la imagen de Jesús a la Iglesia de San Juan, siendo reorganizada en dicha parroquia a finales del Siglo pasado, al ser aprobados sus Estatutos por el entonces Obispo de Málaga el Cardenal Marcelo Spínola.

Desaparece nuevamente la Hermandad como consecuencia de la Guerra Civil Española, reorganizándose nuevamente en 1.949. Pero es en los últimos años, a partir de 1.972 cuando un grupo de jóvenes cofrades entre los 17 y los 24 años los que se hacen cargo de mi Cofradía y son capaces de hacerla grande, de las más bonitas de Málaga. Hoy, estos jóvenes son hombres, padres de familia, y entre ellos está el mío, pero no por ello han perdido el espíritu de juventud y siguen trabajando por mi Hermandad como hace 16 años, por ello se tanto de MI COFRADIA

En la cumbre de mi pena

a sus manos me abracé

y a los ojos de la Madre

triste mirada posé

Lo que buscaba encontré,

el alivio y el consuelo,

que sólo viene del cielo

cuando se pide con fe.

Ya mi alma rescaté,

de mi pesar y amargura

pues con su Gracia y Dulzura

mis pesares remedíé.

MERCEDES NOGUEIRA